



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PARROQUIA PANZALEO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA G.A.D.P.R. PANZALEO N°006-2022

En mi calidad de presidente del G.A.D. Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a sesión ordinaria para el miércoles 23 de marzo de 2022 a las 14h30 pm en el salón de sesiones del GADPRP, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades de los señores vocales y presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO.
5. Análisis de los límites territoriales de las Parroquial de Panzaleo y Antonio José Holguín con la intervención del Sr. Edwin Córdova Presidente del GADPR Antonio José Holguín y su resolución.
6. Seguimiento a la entrega del informe de rendición de cuentas del año 2021 a la ciudadanía, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
8. Clausura.

Panzaleo, 21 de marzo de 2022.

Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 006-2022 REUNIÓN ORDINARIO DEL 23 DE MARZO DE 2022

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del 23 de marzo de 2022, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades de los señores vocales y presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO.
5. Análisis de los límites territoriales de las Parroquial de Panzaleo y Antonio José Holguín con la intervención del Sr. Edwin Córdova Presidente del GADPR Antonio José Holguín y su resolución.
6. Seguimiento a la entrega del informe de rendición de cuentas del año 2021 a la ciudadanía, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Tlgo. Hernán Torres Vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chiliquina Vocal GADPRP,

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial a los señores vocales e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se proceda a dar lectura al acta N°004-2022 de la sesión del 23 de febrero de 2022, la misma que se aprueba sin ninguna enmendadura. Se continua con la lectura del acta N°005-2022 de la sesión del 09 de marzo de 2022, la misma que se aprueba sin ninguna enmendadura.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES Y PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Orlando Chiliquina:

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Orlando Chiliquina en la secretaría del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de marzo de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por la comisión del 25 de febrero de 2022 al viernes 18 de marzo de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo del Ab. Edwin Paredes.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Ab. Edwin Paredes en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de marzo de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por la comisión del martes 09 de marzo al miércoles 23 de marzo de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Walther Cunalata.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Walther Cunalata en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de marzo de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por la comisión 03 de marzo al 22 de marzo de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Sr. Hernán Torres.

Por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Sr. Hernán Torres en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de marzo de 2022, los mismos que presentan los informes de las actividades efectuadas por la comisión del 26 de enero de 2022 al 09 de marzo de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Sr. Mario Mora.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Mario Mora en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de marzo de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por su persona en calidad de Presidente del GADPR Panzaleo 24 de febrero de 2022 al 22 de marzo de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



4. ANÁLISIS DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS PARROQUIA DE PANZALEO Y ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN CON LA INTERVENCIÓN DEL SR. EDWIN CÓRDOVA PRESIDENTE DEL GADPR ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN Y SU RESOLUCIÓN.

En este punto se cuenta con la presencia de los señores Edwin Córdova presidente GADPR Antonio José Holguín, Sr. Willian Yanchatipán presidente del Barrio Chasualo N°2 de la Parroquia Antonio José Holguín, Sra. Luz América Jerez, Sra. María Cristina Caiza moradoras del Barrio Chasualo N°2, quienes manifiestan la necesidad del sector para que se realice el adoquinado de la calle a los Llanganates en el tramo comprendida desde la panamericana E35 hasta la intersección con la calle San Isidro, límite con Panzaleo.

Solicita la palabra el Sr. Edwin Córdova Presidente del GAD Antonio José Holguín quien manifiesta, que ya ha solicitado a la Prefectura de Cotopaxi la delegación de competencias para la intervención en la vía, a la vez que el estudio para la ejecución de la obra lo ha ejecutado a través del CONAGOPARE Cotopaxi, además que como GADPR Antonio José de Holguín disponen de la partida presupuestaria para la ejecución de la obra.

Es por esa razón que acude al GADPR Panzaleo debido a que se cuenta con todos los documentos pertinentes para la ejecución de los trabajos y en conocimiento de que la vía Los Llanganates esta una parte en el territorio de Panzaleo para solicitar la autorización para que el GAD Parroquial de Antonio José Holguín pueda intervenir en la totalidad de la vía, este pedido lo efectúa con el objeto de que a futuro no tengan inconvenientes con la Contraloría General del Estado por intervenir en una jurisdicción territorial ajena a su parroquia y de ser posible que ese territorio pase a formar parte de Antonio José Holguín, para que pueda ejecutar la totalidad del adoquinado.

Sr. Mario Mora expone que se debe analizar en el ámbito legal si se puede cambiar los límites de la Parroquia de Panzaleo.

Ab. Edwin Paredes manifiesta que se debe averiguar bajo que normativa se debe atender este tipo de pedidos, y buscar la viabilidad para ejecutar lo solicitado, y de esta manera poder ejecutar los trabajos en beneficio de los moradores del sector.

Sr. Walther Cunalata indica que nos asesoremos bien hasta qué punto a favor o en contra recaería en el GAD Panzaleo para atender el pedido del GAD de Antonio José Holguín.

Sr. Hernán Torres manifiesta que lo que se ha hablado en la reunión como pedido formal es que el GAD Panzaleo autorice realizar la obra de adoquinado de la vía Los Llanganates al GAD de Antonio José Holguín la parte que corresponde a la Parroquia de Panzaleo, por lo que como entidad se remita un documento donde informemos que no tenemos recursos para intervenir en la vía en lo que corresponde a la parte de la Parroquia de Panzaleo.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Sr. Mario Mora expone que el pedido de la Parroquia Antonio José Holguín es que como parroquia se autorice realizar la obra, es por eso que como parroquia de Panzaleo facultaremos para que la Parroquia de Antonio José Holguín ejecuten la totalidad del adoquinado de la vía Los Llanganates, pero no se entregará territorio alguno.

RESOLUCIONES: escuchado cada uno de las intervenciones y considerando que la Parroquia de Panzaleo no dispone de partida presupuestaria para el adoquinado de la vía Los Llanganates en el tramo que corresponde a la Parroquia de Panzaleo, resuelve lo siguiente:

- Autorizar para que el GAD Parroquial de Antonio José Holguín con sus recursos propios, realice la totalidad del adoquinado de la vía Los Llanganates en el tramo **LA PANAMERICANA E35 HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE SAN ISIDRO, LÍMITE CON PANZALEO**, sin que esto signifique que Panzaleo sede territorio a la Parroquia de Antonio José Holguín.
- El GADPR de Antonio José Holguín presentara el pedido formal a través de oficio con las firmas de respaldo de los moradores del lugar.

6. SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021 A LA CIUDADANÍA; DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO.

Para este punto se cuenta con la presencia del Sr. César Cadena Representante de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del año 2021 del GAD Parroquial Rural de Panzaleo y se procede a entregar el Informe preliminar de rendición de cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 de la institución; se procede al análisis respectivo, en el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según sus lineamientos y guías para los gobiernos autónomos descentralizados, solicita se dé cumplimiento al debido proceso de rendición de cuentas cada año, conforme el detalle del cronograma detallado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, la misma que detalla en el artículo 12 de la resolución que debe ser ejecutada en cuatro fases. La primera fase que hace mención a la Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local; Fase dos: evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; fase tres: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y la fase cuatro: incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento; el cumplimiento de las cuatro fases para el informe de rendición de cuentas del año 2021 se deberá cumplir desde el mes de enero hasta mayo de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, ejerciendo así su derecho a participar. La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

2.1. NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes:

Elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos de poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros.

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda la forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno, el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar, el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a los actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos, el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación, y el Art. 100 en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para: "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

A su vez, el marco normativo establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente, a través de procesos de rendición de cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas.

2.2. ¿QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

"Se concibe la rendición de cuentas como un procesos sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos" (LOPC, 2013).

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



La rendición de cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida. También es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en las que la ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el GAD responde a la visión de desarrollo de que se plasma en el Plan de Desarrollo.

2.3. ¿PORQUE ES IMPORTANTE LA RENDICION DE CUENTAS?

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía, de tal modo, tiene incidencia en la gestión, ya que, al calificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas.

La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas transparentar información relacionada con su gestión, lo que, a su vez, genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

2.4. QUIENES RINDEN CUENTAS

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las señaladas en el Art. 225 de la Constitución del Ecuador el cual incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social.
- Las entidades que integran el régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. El artículo 90 de la ley Orgánica de participación ciudadana y el Art. 11 de la ley orgánica del Consejo de

3. OBJETIVO

Presentar el INFORME CIUDADANO DE EVALUCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

Para entrar en el desarrollo de los datos de la gestión realizada en el año 2021, hay que considerar que todavía la pandemia ha limitado el desarrollo de las actividades con normalidad, ya que las obras hacer ejecutadas a través de convenio o delegación de competencias con los diferentes niveles de gobierno no se han plasmado en el año 2021, lo que ha conllevado al arrastre de partidas

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



presupuestarias; pese a que algunas obras han sido culminadas en este periodo; éstas serán canceladas para el ejercicio fiscal 2022; por lo cual no se reflejan en el presente documento.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El PRESUPUESTO del GAD Parroquial Rural de Panzaleo del AÑO 2021 se estableció en el siguiente detalle:

TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$209.748,74	\$66.350,00	\$66.190,91	\$143.398,74	\$47.724,49	54,31%

DESARROLLO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo en las reuniones establecidas con la ciudadanía para el presupuesto participativo del año 2021, establece el presupuesto institucional para el año 2021 por un valor de **\$167.121,35** y debido a que con fecha 30 de septiembre de 2021 se recibe el acuerdo Ministerial N°0091 del Ministerio de Economía y Finanzas donde señalan que la distribución de los recursos a cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se la efectúa en aplicación de lo establecido en los artículos del 193 al 197 del COOTAD, y de lo dispuesto por el Concejo Nacional de Competencias, tomando como base para su distribución las transferencias realizadas en el año 2010; así como las leyes correspondientes, estableciendo la estimación de transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales con base a los ingresos permanentes y no permanentes del segundo cuatrimestre del año 2021 y liquidación del ejercicio fiscal 2020, por lo señalado el presupuesto del GADPR Panzaleo para el año 2021 se fijó en un valor final de **\$ 176.495,90**.

El presupuesto del GAD Parroquial Rural de Panzaleo para el año 2021 ha sido distribuido en cumplimiento a lo que determina el COOTAD en su "Art. 198.- Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU),

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente”.

PRESUPUESTO AÑO 2021 \$176.495.90	
GASTO CORRIENTE	\$66,350.00
GASTO INVERSIÓN	\$92,496.31
GASTO GRUPOS VULNERABLES	\$17,649.59

Cabe indicar lo siguiente:

GASTO CORRIENTE: destinado al pago de remuneraciones a los servidores públicos más beneficios de Ley, servicios básicos, gastos administrativos, 1% CONAGOPARE Nacional, 2% CONAGOPARE Provincial, Aporte 5 por Mil de la Contraloría General del Estado.

GASTO INVERSIÓN: destinado a la ejecución de obras públicas en los Barrios y Comunidades de la Parroquia, de competencia exclusivas y concurrentes de los Gobiernos Parroquiales.

GASTO GRUPOS VULNERABLES: el 10% del presupuesto general destinado a la atención de los grupos de atención prioritaria como niños, niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia de Panzaleo.

PRESUPUESTO TOTAL GASTO INVERSIÓN AÑO 2021	
DISPONIBLE BANCOS AL 01/01/2021	\$27,355.35
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS MIES AÑO 2020	\$4,799.37
(-) Ctas por pagar del año 2020	\$4,851.63
TOTAL DISPONIBLE AÑO 2021	\$27,303.09

PRESUPUESTO AÑO 2021 INCLUIDO REFORMAS PRESUPUESTARIAS

	SOBRANTE AÑO 2020 Y REFORMAS	IVA AÑOS ANTERIORES	PRESUPUESTO 2021	TOTAL
CORRIENTE		\$0.00	\$66,350.00	\$66,350.00
INVERSIÓN	\$27,303.09	\$5,949.75	\$92,496.31	\$125,749.15
GRUPOS VULNERABLES	\$0.00	\$0.00	\$17,649.59	\$17,649.59
TOTAL	\$27,303.09	\$5,949.75	\$176,495.90	\$209,748.74

Se presenta el Plan Anual de contrataciones aprobado para el año 2021, el mismo que considerando las solicitudes de la ciudadanía, necesidad institucional y aprobación del GAD Parroquial Rural de Panzaleo se reforman, las siguientes partidas presupuestarias.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



DENOMINACIÓN	CAMBIO	VALOR ASIGNADO	CODIFICADO FINAL
Dotación de materiales de construcción para el mejoramiento del Calvario de la Comunidad de Lampata Chasqui	Instalación de las verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui	\$3.000,00	\$5.356,03
Materiales de construcción para la casa comunal de Pataín	Adoquinado del pasaje occidental de la Comunidad de Pataín a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo	\$5.000,00	\$5.000,00
Adecuación de las baterías sanitarias ubicadas junto a la cancha comunal de la Delicia	Sistema de alcantarillado en La Comunidad de la Delicia (vía Sr. Klever Porras hacia la vía antigua de Pataín)	\$5.000,00	\$12.000,00
Mejoramiento de la vía los Guarangos en La Delicia a través de adoquinado en convenio GAD Provincial Cotopaxi (partida de arrastre del año 2020)		\$7.000,00	
Otras obras de infraestructura en la Comunidad de San Francisco de Uliví	Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Uliví a través de la colocación del césped sintético y cerramiento	\$5.000,00	\$5.000,00
Adquisición de materiales de construcción para las aceras y bordillos del Barrio San José de Curiquingue	Ampliación del escenario de la plaza Central del Barrio San José de Curiquingue	\$5.000,00	\$5.000,00
Otras obras de infraestructura en el Barrio Uliví Sur	Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Uliví Sur mediante convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo	\$5.000,00	\$5.000,00
	Materiales de oficina Infocentro Panzaleo		\$250,00
	Mantenimiento impresora Infocentro de la Parroquia de Panzaleo		\$50,00
	Mejoramiento de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción		\$1.500,00
	Egresos para sanidad agropecuaria (proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo		\$800,00
	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo		\$5.286,36
	Adquisición de una impresora para el Infocentro de Panzaleo		\$330,00
	Adquisición de cortinas de tela con velo para las oficinas de presidencia y secretaría del GADPR Panzaleo		\$700,00
	Adquisición de un televisor LED TCL 55" para el sistema de cámaras de videovigilancia.		\$620,00

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



4.3 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN GASTO CORRIENTE

PARTIDA	CUENTA	OBRAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51.01.05	REMUNERACIONES	SUELDOS SERVIDORES PUBLICOS GADPRP	42,560.00	42,560.00	100.00%
51.02.03	XIII SUELDO	DÉCIMO TERCER SUELDO	3,496.65	3,496.65	100.00%
51.02.04	XIV SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,566.66	2,566.65	100.00%
51.06.01	APORTE PAT.	APORTE PATRONAL	4,958.24	4,958.18	100.00%
51.06.02	FONDOS	FONDOS DE RESERVA	3,378.66	3,378.66	100.00%
51.01.07	INDEMNIZACIONES	VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	166.65	166.65	100.00%
53.01.04	ENERGIA	ENERGIA ELECTRICA	515.71	515.71	100.00%
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	887.44	835.73	94.17%
53.02.04	EDICIÓN	EDICIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES	12.21	12.21	100.00%
53.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	336.00	300.00	89.29%
53.02.09	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO. LIMPIEZA Y LAVADO	112.00	112.00	100.00%
53.07.02	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO PAQUETE CONTABLE	280.00	280.00	100.00%
53.07.04	MANT. Y REP.	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMAT.	180.00	180.00	100.00%
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDOS	42.56	42.56	100.00%
53.08.04	MATERIALES OFICINA	MATERIALES OFICINA	387.37	387.37	100.00%
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	MATERIALES DE ASEO	77.39	77.39	100.00%
57.02.01	SEGUROS	SEGUROS	104.59	104.59	100.00%
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS	100.00	75.80	75.80%
58.01.02	APORTE CINCO POR MIL	APORTE CINCO POR MIL	893.00	845.92	94.73%
58.01.04	3% CONAGOPARE 2021	3% CONAGOPARE 2021	5,294.87	5,294.84	100.00%
TOTAL GASTO CORRIENTE			66,350.00	66,190.91	99.76%

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN GASTO INVERSIÓN

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PARTIDA	CUENTA	OBRAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
73.05.04	ARRENDAMIENTO	Arrendamiento de maquinaria para el alcantarillado de Brisas de Yambo	3,000.00		0.00%
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO	Entrenador escuela de futbol permanente de niños, niñas y jóvenes de Panzaleo	2,520.00	2,250.00	89.29%
73.08.04	Materiales de oficina	Materiales de oficina Infocentro Panzaleo	250.00	215.96	86.38%
73.07.04	Mantenimiento sistema informático	Mantenimiento impresora Infocentro de la Parroquia de Panzaleo	50.00	0.00	0.00%
73.08.11.03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Mejoramiento de diferentes espacios públicos en la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	2,000.00	1,253.22	62.66%
73.08.11.05	ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA	Mejoramiento de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción	1,500.00	0.00	0.00%
73.08.19.01	INSUMOS QUIMICOS	Insumos químicos para desinfectar espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo (año 2020)	440.55	0.00	0.00%
73.08.23	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	Egresos para sanidad agropecuaria (proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo	800.00	293.18	36.65%
73.08.24.01	INSUMOS, BIENES, MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Atención domiciliaria a 160 adultos mayores de Panzaleo a través de convenio entre el GADPRP y el MIES	8,664.13	7,972.31	92.02%
73.08.24.02		Proyecto enfocada a contrarrestar la desnutrición en los niños de la Parroquia Panzaleo	2,000.00	0.00	0.00%
73.08.24.03		Proyecto curso vacaciones felices 2021	6,000.00	5,224.45	87.07%
73.14.04.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo	5,286.36	0.00	0.00%
73.14.07	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Adquisición de una impresora para el Infocentro de Panzaleo	330.00	323.68	98.08%
73.15.12.01	SEMOVIENES	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria	7,000.00	5,070.00	72.43%
75.01.03.01	ALCANTARILLADO	Alcantarillado La delicia (vía Sr. Klever Porras hacia la vía antigua de Pataín)	12,000.00	0.00	0.00%
75.01.04.02	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	42,894.22	18,767.83	43.75%
75.01.04.03		Adecuación del parque recreativo en la Comunidad de Tigualo	5,000.00	0.00	0.00%
75.01.04.05		Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento	5,000.00	0.00	0.00%
75.01.04.06		Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Ulivi Sur mediante convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo	5,000.00	0.00	0.00%
75.01.05.01	TRANSPORTES Y VÍAS	Construcción de reductores de velocidad en varios sectores de la Parroquia de Panzaleo	3,500.00	0.00	0.00%
75.01.05.03		Mejoramiento (Adoquinado) de la vía de ingreso al UPC Pataín a través de convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el GAD Provincial de Cotopaxi	7,000.00	0.00	0.00%
75.01.05.04		Adoquinado del pasaje occidental de la Comunidad de Pataín a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo	5,000.00	0.00	0.00%
75.01.99.03		Valores por cobrar de años anteriores (recaudación IVA febrero - julio 2021) por cobrar	1,409.18	0.00	0.00%
75.05.01.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasqui (partida de arrastre del año 2020)	5,078.27	5,078.27	100.00%
75.05.01.02		Instalación de las verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui	5,356.03	0.00	0.00%
75.05.01.03		Ampliación del escenario de la plaza Central del Barrio San José de Curiquingue	5,000.00	0.00	0.00%
84.01.03	MOBILIARIOS	Adquisición de cortinas de tela con velo para las oficinas de presidencia y secretaria del GADPR Panzaleo	700.00	685.59	97.94%
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Adquisición de un televisor LED TCL 55" para el sistema de cámaras de videovigilancia oficinas GADPRP	620.00	590.00	95.16%
TOTAL GASTO INVERSIÓN, BIENES DE LARGA DURACIÓN			143,398.74	47,724.49	33.28%

Dirección: Calle Sexto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



GASTOS DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021			
	DETALLE	PAGADO	TOTAL
GASTO CORRIENTE	SUELDOS MAS BENEFICIOS DE LEY SERVIDORES PÚBLICOS GADPRP	57,126.79	66,190.91
	SERVICIOS BÁSICOS GADPRP	1,351.44	
	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO CORTINAS GADPRP	112.00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO GADPRP	300.00	
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.56	
	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ANILLADOS	12.21	
	ARRENDAMIENTO PAQUETE CONTABLE	280.00	
	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMAT.	180.00	
	MATERIALES OFICINA	387.37	
	MATERIALES DE ASEO	77.39	
	SEGUROS	104.59	
	COMISIONES BANCARIAS	75.80	
	APORTE CINCO POR MIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	845.92	
	3% CONAGOPARE 2021	5,294.84	
GASTO INVERSIÓN			
PROYECTO	DETALLE	VALOR	TOTAL
OBRA PÚBLICA	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasqui (partida de arrastre del año 2020)	5,078.27	25,099.32
	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	18,767.83	
	Mejoramiento de diferentes espacios públicos en la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	1,253.22	
PROYECTO PRODUCTIVO	Egresos para sanidad agropecuaria (proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo)	293.18	5,363.18
	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria (proyecto de entrega de cuyes en el Centro Parroquial de Panzaleo en un total de 130 beneficiarios)	5,070.00	
BIENES DE CAPITAL	Adquisición de cortinas de tela con velo para las oficinas de presidencia y secretaría del GADPR Panzaleo	685.59	1,275.59
	Adquisición de un televisor LED TCL 55" para el sistema de cámaras de videovigilancia oficinas GADPRP	590.00	
INFOCENTROS	Adquisición de una impresora para el Infocentro de Panzaleo	323.68	539.64
	Dotación de tinta para la impresora del Infocentro de Panzaleo y Pataín	215.96	
		TOTAL	32,277.73

ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES			
CONVENIO MIES ATENCIÓN 160 ADULTOS MAYORES: Centro Parroquial, La Delicia, Pataín, San Francisco de Uliví, Uliví Sur, Jacho, Tigualo, Curiquingue, Lampata Chasqui	MATERIAL DIDÁCTICO	464	7972.31
	2% Aporte Patronal del 19 de abril al 31 de diciembre de 2021	509.24	
	PRENDAS DE PROTECCIÓN TUTORES CUIDADO ADULTO MAYOR	80	
	BOTIQUIN DE EMERGENCIA TUTORES CUIDADO ADULTO MAYOR	436.86	
	TRANSPORTE ADULTOS MAYORES	540.50	
	HOMENAJE DÍA DE LA MADRE Y PADRE (160 kits de alimentos de primera necesidad)	2348.80	
	HOMENAJE DÍA DEL ADULTO MAYOR (160 Pantuflas y 160 pijamas adultos mayores)	1707.20	
	HOMENAJE NAVIDAD (160 Kits de alimentos de primera necesidad)	1885.71	
	PROYECTO VACACIONES FELICES 2021	UNIFORMES NIÑOS (camisetas, gorras y estampados)	
DOTACIÓN DE BEBETODO, BOTELLONES DE AGUA Y ALCOHOL		1079.50	
IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS NIÑOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO		252.98	
SONIDO Y AMPLIFICACIÓN PROGRAMA DE INAUGURACIÓN Y CLÁUSURA DEL CURSO VACACIONAL		133.95	
INSTRUCTOR KARATE		848.21	
INSTRUCTOR ROBÓTICA		420.00	
INCENTIVO AL DEPORTE A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL COTOPAXI	MATERIALES CURSO ROBÓTICA	759.65	2250.00
	INSTRUCTOR ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE DEL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2021	2250.00	
TOTAL ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES			15446.76

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

	ASIGNADO TOTAL	GASTO EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
CORRIENTE	66350.00	66190.91	159.09	99.76%
INVERSIÓN	125749.15	32277.73	93471.42	25.67%
GRUPOS VULNERABLES	17649.59	15446.76	2202.83	87.52%
TOTAL	209748.74	113915.40	95833.34	54.31%

PARTIDAS DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2022	
Mejoramiento de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción	\$1,500.00
Egresos para sanidad agropecuaria (proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo)	\$506.82
Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo	\$5,286.36
Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria	\$1,930.00
Alcantarillado La delicia (vía Sr. Klever Porras hacia la vía antigua de Pataín)	\$12,000.00
Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	\$24,126.39
Adecuación del parque recreativo en la Comunidad de Tigualo	\$5,000.00
Instalación de las verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui	\$5,356.03
Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento	\$5,000.00
Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Ulivi Sur mediante convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo	\$5,000.00
Adoquinado de la vía de ingreso al UPC Pataín a través de convenio entre el GADPR Panzaleo y el GAD Provincial de Cotopaxi	\$7,000.00
Adoquinado del pasaje occidental de la Comunidad de Pataín a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo	\$5,000.00
Ampliación del escenario de la plaza Central del Barrio San José de Curiquingue	\$5,000.00
TOTAL PARTIDAS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2022	\$82,705.60

4.5 RESPUESTAS E INQUIETUDES CIUDADANAS

1. SRA. EDELMIRA TONATO, presidente Barrio San José de Curiquingue:

PREGUNTA: ¿Cómo está el proceso de la delegación de competencias para el adoquinado de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue?

RESPUESTA: Como se establece en el informe de rendición de cuentas del GADPRP del año 2022 el Barrio San José de Curiquingue mantiene una partida presupuestaria para el mejoramiento de la vía de subida del barrio a través de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



entrega de materiales para el año 2022, debido a que no es competencia del GAD Parroquial se solicitó con oficio N°205-2021 GADPRP de fecha 15 de noviembre de 2021 la delegación de competencias al GAD Provincial de Cotopaxi, se ha dado seguimiento al trámite en el GAD Provincial de Cotopaxi, quienes manifiestan que el trámite ya se encuentra en el Dpto. Jurídico de la institución; por lo que se puede manifestar que la obra se ejecutará en el primer cuatrimestre del año 2022.

2. SRA. EDELMIRA TONATO, presidente del Barrio San José de Curiquingue:

PREGUNTA: ¿Para cuándo está planificado la ejecución del escenario de la plaza central del Barrio San José de Curiquingue?

RESPUESTA: como se presenta en el informe de rendición de cuentas el Barrio San José de Curiquingue solicita el cambio de la partida asignada en el año 2021 hacia la ampliación del escenario de la plaza central del lugar por un valor de \$5000,00, valor que se unifica a la partida presupuestaria del año 2022. Cabe señalar que el barrio San José de Curiquingue para el año 2022 dispone de un total de \$12.000 para la ampliación de la tarima de la plaza central del lugar. Esta obra esta priorizada para el primer semestre del año 2022 por lo que se ha procedido a oficiar al CONAGOPARE Cotopaxi con el documento N° Oficio No. 025-2022 GADPRP de fecha 02 de febrero de 2022 solicitando los estudios para la ejecución de la obra descrita anteriormente.

3. SRA. CARMITA BORJA, tesorera de la Comunidad de Tigualo.

PREGUNTA: Como comunidad se arrastra para el año 2022 la adecuación del parque recreativo de la Comunidad de Tigualo, ¿Cómo se puede hacer para cambiar dicho pedido, debido a que como comunidad se tiene otras necesidades, y esto está conllevando a la no ejecución de la obra y por ende una ejecución baja del presupuesto institucional?

RESPUESTA: Los beneficiarios están en su derecho de cambiar de necesidad si ellos consideran que existen otras necesidades en su comunidad, para lo cual se deben analizar que el pedido este dentro del PDYOT, deberán adjuntar el oficio de requerimiento con el acta de la sesión de la comunidad donde la asamblea apruebe el cambio de la necesidad.

4. SRA. MARTHA COQUE, presidenta del Centro Parroquial de Panzaleo.

PREGUNTA: ¿Qué tramite se debe realizar para acceder a los servicios que brinda el MAG?, ¿Quiénes han sido beneficiados del proyecto en el año 2021?,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



¿Qué tipos de pajuelas dispone para la Parroquia?, ¿Adicional a las pajuelas, existen otro tipo de insumos para beneficio de los productores de la Parroquia?

RESPUESTA: El servicio que brinda el MAG a través de los técnicos es totalmente gratuito, y es para todas las personas habitantes de la Parroquia de Panzaleo. Existe un convenio tripartito entre el GADPRP, GAD Provincial de Cotopaxi y el MAG para el proyecto de inseminación en ganado, el GAD Provincial de Cotopaxi doto de pajuelas, vitaminas, desparasitantes, sales minerales entre otros.

Como GAD Parroquial de Panzaleo se realizan las recargas del nitrógeno para las pajuelas y dotación de insumos veterinarios necesarios para el proceso de inseminación del ganado. Las pajuelas que se dispone actualmente son de raza Jersey y Holstein.

5. SRA. MARTHA COQUE, presidenta del Centro Parroquial de Panzaleo.

PREGUNTA: ¿El presupuesto del año 2021 del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo, hasta donde alcanza?

RESPUESTA: El contrato firmado de la obra de construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo, conforme el presupuesto detallado en el estudio elaborado por el CONAGOPARE Cotopaxi contempla el enchambado, bordillos y construcción de las baterías sanitarias.

6. SR. MANUEL COQUE, presidente del Barrio Ulivi Sur.

PREGUNTA: ¿Para ejecutar el dinero de la obra del barrio Ulivi Sur, que tramite se debe realizar?

RESPUESTA: La obra del adoquinado de la plaza de Ulivi Sur se lo va a efectuar a través de convenio con el GADPRP y el GAD Municipal, para lo cual se ofició solicitando el convenio al GAD Municipal de Salcedo, el tramite se encuentra en el Departamento Jurídico del GADMS, por lo cual la obra se ejecutara en el primer cuatrimestre del año 2022.

7. SR. CESAR CADENA, representante de la ciudadanía proceso de rendición de cuentas del GADPRP del año 2021.

PREGUNTA: ¿Qué ocasiono que el Gobierno Parroquial de Panzaleo tenga varias partidas por ejecutarse para el año 2022, es decir las causas que originaron la no ejecución de obras en el año 2021?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



RESPUESTA: La ejecución baja con respecto a las partidas de inversión fueron a causa de lo siguiente:

- que son necesidades que no están dentro de las competencias del GAD Parroquial de Panzaleo por lo cual hay que solicitar la delegación de competencias con los otros niveles de Gobierno.
- Existen necesidades que no cubren el presupuesto asignado por el GADPRP por lo cual se debe firmar convenios con los distintos niveles de gobierno.
- El GAD Parroquial de Panzaleo no cuenta con un departamento técnico para la elaboración de estudios o justificativos técnicos para la ejecución de obras por lo cual se debe solicitar al CONAGOPARE Cotopaxi y según la disponibilidad de técnicos de la Institución se atiende las necesidades del GADPR Panzaleo.

El presente informe firma: Sr. Mario Mora presidente GADPRP, los señores Walther Cunalata, Hernán Torres y Cristina Tiglla Equipo de rendición de cuentas del año 2021. Finalizado con la lectura **se RESUELVE** que el Sr. César Cadena en su calidad de representante de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, procederá a revisar de manera más profunda el informe para su aprobación por parte de la ciudadanía hasta el lunes 28 de marzo de 2022.

7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

- Se informa la GADPRP el traspaso presupuestario aprobado por la máxima autoridad mediante memorando 008-ST-GADPRP-2022 emitido por la Ing. Cristina Tiglla secretaria tesorera GADPRP donde solicita autorización para el traspaso presupuestario para atender el pedido del Ab. Edwin Paredes ADMINISTRADOR del contrato Construcción del estadio del centro Parroquial de Panzaleo y el memorando No. 011-PRESIDENCIA-GADPRP-2022 del Sr. Mario Mora Presidente GADPRP quien autoriza el traspaso presupuestario en el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICACIÓN INICIAL	DEVENGADO (valor cancelado al contratista - anticipo)	AUMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICACIÓN FINAL
75.01.04.02	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI".	\$42.894,22	\$18.767,83	\$4.615,64		\$28.742,03
73.08.11.05	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE LA PARTE ORIENTAL DEL ESTADIO DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO MEDIANTE LA DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$7.472,02			\$4.615,64	\$2.856,38

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Finalizado con la lectura de los oficios recibidos, solicita la palabra el Sr. Hernán Torres quien expone y requiere que los informes de las actividades sean puestos a consideración y aprobación del seno del GADPR Panzaleo una vez que finalice el mes, es decir en la primera sesión ordinaria del próximo mes.

RESOLUCIÓN: con cinco votos a favor se resuelve que los informes de las actividades efectuadas por los vocales y el presidente del GADPR Panzaleo serán puestas a consideración del seno del GADPR Panzaleo para su conocimiento y aprobación, una vez que finalice el mes; en la primera sesión ordinaria del mes siguiente.

8. CLAUSURA

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 16H52 pm.



Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
GADPR PANZALEO



Tlgo. Hernán Torres
VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO



Ab. Edwin Paredes
VOCAL
GADPR PANZALEO



Sr. Walther Cunalata
VOCAL
GADPR PANZALEO



Sr. Orlando Chilingua
VOCAL
GADPRP PANZALEO



Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONSTATAción ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA

23/03/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FIRMA
William Yachapain	050134762-9	Presidente Com. 2	
Luz- America	1901059535	Jueza	
Maria Gustavo Boizo	180166316-0	Vocal	Maria Gustavo Boizo
Hernán Torres	171203427-9	Vicepresidente	
Edwin Córdoba Torres	050260858-1	Presidente A.S.H	
Alfonso Guadalupe	0502195324	Vocal	
MARIO HORA	0500888078	PRESDENTE	
Darlando Chilibuy	0501776215	Vocal	
Edwin Voredas	050238450-6	Vocal	
Bejar Alfonso Badena	050 2257033	Representante ciudadanía. Pctain	
Cristina Tiglla	0503076952	Secretaria	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi